



MUNICIPIO DE IBAGUÉ,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO
DANE 273001004286

Los suscritos Rector(a) y secretario(a) de la INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO de IBAGUÉ, Tolima, Aprobada mediante Resolución N° 1700-2887 de Noviembre 04 de 2022, en los niveles Preescolar - Transición Educación Básica: Ciclo primaria - Ciclo Secundaria - Educación Media Académica y Educación de adultos calendario "A", emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué.

CIRCULAR INFORMATIVA N° 01

PARA: Padres de familia, acudientes y/o cuidadores.

DE: Rectoría

ASUNTO: Contribución Aseo Institucional Sede Principal.

FECHA: marzo 6 de 2025

Reciban un cordial y esperanzador saludo de paz y bien, deseándoles éxitos en sus quehaceres personales y laborales. El Todopoderoso nos colme de bendiciones y nos guie por el camino del bien.

Mi nombre es **JOHN FREDY ALEXANDER TEJADA OSORIO**, desde el día lunes 3 de marzo del 2025, asumí las funciones de Rector en la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, estoy presto para enfrentar nuevos desafíos y alcanzar grandes logros compartidos.

Apreciados padres de familia, acudientes y/o cuidadores, me permito informarles que a partir del día 5 de marzo se terminó el contrato de las 2 personas con la empresa operadora cuyo objeto es la prestación del servicio con funciones del **ASEO EN LA SEDE PRINCIPAL**.

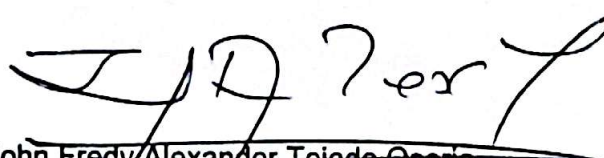
Con el propósito de continuar con ambientes aseados y seguros para la comunidad educativa de la sede principal me permito invitarlos a unirnos en fraternidad realizando una contribución por estudiante **LIBRE Y VOLUNTARIA** de \$ 2.000(dos mil pesos) semanales, recurso económico que se reconoce a las señoras aseadoras por el trabajo realizado.

Por último, los invito para que el año 2025 sea la oportunidad para cultivar la virtud de la esperanza de un corregimiento 15 y 16 del municipio de Ibagué mucho mejor, un propósito que será posible con el compromiso de cada uno de nosotros; Como comunidad educativa FERVIA tenemos la misión de acompañar a los niños, niñas y jóvenes en ambientes escolares seguros y protectores que les permita hacer realidad sus sueños en el proyecto de vida que cada uno tiene.

Atento y disponible ante cualquier inquietud, ¡Juntos podemos más!.

Con aprecio y gratitud.

Nota: El día viernes 7 de marzo 2025 no hay prestación del servicio de acuerdo a la directriz de la secretaria de Educación de Ibagué-circular 121 de 27 de febrero de 2025.


John Fredy Alexander Tejada Osorio
Rector